

EL INFRASCRITO ASISTENTE DE COMPRAS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU.

## HACE CONSTAR

Que la Gobernación Departamental de Retalhuleu, para el mes de **Agosto** 2025, conforme a la naturaleza jurídica, competencia y objeto de la entidad, **no genera** información relacionada a los procesos de cotización o licitación para la adquisición de bienes utilizados para programas sociales, al que se refiere el numeral 10 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

"La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

AS STENTE DE COMPRAS
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU